

**Carta de Adhesión al Pacto Mundial para
Organizaciones sin actividad empresarial**

[12 octubre 2020]

H.E. António Guterres
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes forma(s):

Como organización del sector público, puede participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas de varias formas:

- Implemente los [Diez Principios](#) del Pacto Mundial de las Naciones Unidas a través de su propia estrategia y operaciones.
- Anime a las empresas y otras personas con las que interactúa a participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Contribuir al Fondo Fiduciario del Pacto Mundial y / o apoyar actividades específicas.
- Organizar eventos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,
Carlos Augusto Carrasco
[Responsable Director Administracion]